

Tema 8. Concepto de sueros, vacunas y antibióticos.—Normas fundamentales para su aplicación.

Tema 9. Poliomiélitis.—Cuidados que deben prestarse a un enfermo poliomiélico en fase aguda o con secuelas.

Tema 10. Tuberculosis pulmonar. Otras formas clínicas. Definiciones. Medidas preventivas ante la tuberculosis abierta y cerrada. Indicaciones urgentes que debe adoptar el Ayudante Técnico Sanitario en casos de hemoptias.

Tema 11. Cuidados que debe prestar el Ayudante Técnico Sanitario a los enfermos con síncope, hipotimia, coma o convulsiones.

Tema 12. Vómitos.—Sus variedades.—Lavado de estómago y modo de realizarlo.—Extracción del contenido gástrico destinado a análisis.—Diarrea.—Variedades.

Tema 13. Concepto del abdomen agudo.—Conducta a seguir por el Ayudante Técnico Sanitario ante la sospecha del mismo. Cólicos.—Ideas generales sobre ictericias e hidropesía.

Segunda parte

Tema 14. Disfonía y afonía.—Polipnea y disnea.—Tos: expectoración; modo de recoger y conservar el esputo para su análisis. Desinfección de escupideras, cuñas y otros enseres.

Tema 15. Pulso; modo de tomarlo.—Taquicardia y bradicardia.—Arritmia.—Colapso.—Medidas iniciales que debe tomar un Ayudante Técnico Sanitario en caso de colapso.

Tema 16. Modo de recoger la orina para expresar la cantidad en veinticuatro horas y el ritmo urinario.—Modo de conservar la orina destinada a análisis.—Retención y anuria.—Preparación del material y sondaje de la vejiga de la orina.

Tema 17. Delirio: sus variedades.—Conducta del Ayudante Técnico Sanitario ante un agitado.

Tema 18. Temperatura, medición de la misma.—Termometría clínica.—Confección de gráficas.—Datos que se pueden consignar en una gráfica.—Fiebre continua y fiebre intermitente.—Febrícula.

Tema 19. Métodos para combatir la fiebre.—Medios físicos para moderar la fiebre.—Bañeación y técnica.—Concepto de la hibernación.—Antipiréticos más importantes.

Tema 20. Anemia aguda.—Cuándo se produce.—Técnica de la inyección de suero artificial.—Hemorragias: epistaxis, gastrorragias, enterorragias, hematuria, hemoptias y púrpura.

Tema 21. Hemostasia.—Medios empleados para cohibir una hemorragia.—Taponamiento de las fosas nasales y de las cavidades vaginal y rectal.

Tema 22. Cuidados que deben de tenerse en las cavidades bucal y nasofaríngeas en las enfermedades infecciosas.—Idem de la rectal y vaginal.—Modo de realizar.—Modo de evitar las úlceras por decúbito.—Colchón antiescara.—Posiciones y movilización del enfermo encamado.

Tema 23. Respiración artificial.—Modo de realizarla.—Aparatos utilizados en reanimación cardiorrespiratoria.

Tema 24. Inyecciones hipodérmicas, intramusculares e intravenosas y de sueros artificiales y específicos.—Técnica de aplicación.—Técnica del gota a gota.

Tema 25. Régimen dietético.—Su definición.—Variedades de los mismos e importancia de su empleo.

Tema 26. Enemas.—Supositorios, etc. Purgantes.—Caracteres físicos de los excrementos, clases. Aplicaciones del frío y del calor sobre el vientre; forma práctica de realizarlas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de julio de 1972 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Investigación operativa» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Hmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Investigación operativa» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 899/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Estadística matemática», «Cálculo de probabilidades», «Métodos de programación», «Teoría de la decisión y procesos estadísticos» y «Estadística matemática y cálculo de probabilidades», disciplinas equiparadas por el Decreto 1199/1968, de 31 de marzo, sobre ordenación de departamentos de las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del currículum vitas, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 28 de mayo de 1972) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 20 de diciembre de 1971, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

D. Mariano Gracia Torrecilla.
D. Vicente Almagro Huertas.
D. Daniel Escolar Méndez.
D. Francisco José Andrés Ordax.
D. Francisco Tomás Vert.
D. Miguel Sánchez González.
D. Juan Francisco Arenas Rosado.
D. José María Hernando Hueño.
D. José Santiago Uribe Navarro.
D. José Manuel Barrales Rienda.
D.ª Antonia Rupérez Iglesias.
D. Jaime Palau Albet.
D. Issa Antonio Katime Amashta.
D. Juan Bertrán Rusca.
D. Andrés Vivo Serrano.
D. Francisco García Blanco.
D. José Largo Cabrerizo.
D. Juan E. Figueruelo Alejano.
D. Carlos Menduña Fernández.
D. Luis María Tel Alberdi.
D. Jaime José González Velasco.
D. Carlos Siero del Nido.
D. Ernesto Díez Villanueva.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector General de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de opositores admitidos en el concurso-oposición convocado por Resolución de esta Delegación General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 1971, para proveer en propiedad plazas de «Medicina General» y especialidades de la Seguridad Social. (Conclusión.)

Relación de opositores admitidos en el concurso-oposición convocado por Resolución de esta Delegación General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 1971, para proveer en propiedad plazas de «Medicina General» y especialidades de la Seguridad Social.